

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Advertido error en la puntuación de la fase de concurso de dos aspirantes incluidos en la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo arriba referenciado, publicada con fecha 20 de mayo de 2026, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la corrección y publicación de la relación en los siguientes términos:

Donde dice:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***2406**	DIAZ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	50,8388	3,2708	50,8388
***9451**	RUBIO CAÑAMARES, MARIA DEL MAR	47,3694	2,2304	50,6402

Debe decir:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN N FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***2406**	DIAZ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	50,8388	0,0000	50,8388
***9451**	RUBIO CAÑAMARES, MARIA DEL MAR	47,3694	3,2708	50,6402

Esta corrección no altera el orden de puntuación publicado.

En Toledo, en el día de la firma

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL